

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 183/2023	PROMOVENTE: DIVERSOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE	18/octubre/2023 Agréguese al expediente el oficio y anexos del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta , rindiendo informe en la presente acción de inconstitucionalidad en representación del Poder Ejecutivo de la Entidad. Delegados, autorizado, domicilio y pruebas. Se le tiene designando delegados y autorizado, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ofreciendo como pruebas las documentales que acompaña y la presuncional en su doble aspecto, Sobre la petición en favor del Consejero Jurídico y los delegados se advierte que, de la consulta y las constancias generadas en el Sistema Electrónico de este Alto Tribunal que se agregan a este expediente, éstos cuentan con firmas electrónicas vigentes. Por tanto, se acuerda favorablemente la solicitud. La consulta podrá realizarse a partir del primer acuerdo que se dicte posterior al presente auto. El Poder Ejecutivo local remitió un ejemplar digitalizado del Periódico Oficial del Estado en el que consta la publicación del decreto impugnado, en consecuencia, se deja sin efectos el apercibimiento decretado en autos. Con copia simple del informe córrase traslado a los diversos Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche promoventes de esta acción, a la Fiscalía General de la República y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en la inteligencia de que los anexos presentados quedan a disposición de las partes para consulta en esta Sección de Trámite. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

LISTA EXTRAORDINARIA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 189/2023	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MORENA	23/octubre/2023 Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito del delegado del Partido Político Morena, a quien se tiene por presentado con la personalidad que tiene reconocida en autos, formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación del presente proveído.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 260/2022	ACTOR: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	17/octubre/2023 Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito digitalizado de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León y de la Sala Superior, por medio del cual pretende ampliar la demanda de la presente controversia constitucional. Se desecha de plano la ampliación de demanda promovida por el Tribunal Administrativo del Estado de Nuevo León. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.
4	RECURSO DE RECLAMACIÓN 331/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 400/2023	DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL	16/octubre/2023 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la copia certificada del oficio SGA/MFEN/591/2023 del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de esta fecha dictado en autos de la solicitud de atención prioritaria 7/2023, por el que se hace del conocimiento la determinación que emitió el Tribunal Pleno en sesión privada de dos de octubre de este año. Atento a lo anterior, se ordena notificar el presente proveído a las partes. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA